



Resolución Administrativa N° 194-2019 -ANA-AAAA.M-ALACHCH

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Jaén, 14 de junio de 2019

CUT	97451-2019	Fecha Solicitud	24/05/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN		

De conformidad con el Informe Técnico N°086-2019 -ANA-AAAA.M-ALACHCH-AT/YRT y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 97451-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 63702.730 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del C.P. La Palma Central y caseríos El Triunfo, El Laurel del Distrito de Jaén, Provincia de Jaén - Cajamarca, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada EL TRIUNFO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 732685.0000 / Norte: 9360233.0000 Altitud: 2534.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :5410.370	Feb :4886.780	Mar :5410.370	Abr :5235.840	May :5410.370	Jun :5235.840	Jul :5410.370
Ago :5410.370	Set :5235.840	Oct :5410.370	Nov :5235.840	Dic :5410.370	Total :63702.730	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del C.P. La Palma Central y caseríos El Triunfo, El Laurel del Distrito de Jaén, Provincia de Jaén - Cajamarca
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cajamarca, Prov: Jaen, Dist: Jaen Caserío Triunfo
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHINCHIPE - CHAMAYA
José Oscar Olivera Dávila
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA